

## **Presidencia de la Audiencia Provincial de Pontevedra**

El presidente de la Audiencia Provincial de Pontevedra es la figura representativa de la institución judicial en la provincia. Lo nombra el Consejo General del Poder Judicial. Su mandato dura cinco años. Compatibiliza las tareas gubernativas y representativas del cargo con la presidencia de una sección de la propia Audiencia.

El presidente de la Audiencia Provincial de Pontevedra es el magistrado Francisco Javier Menéndez Estébanez.

Nace en Gijón (Asturias) en 1965 y se licencia en Derecho por la Universidad de Oviedo en 1988.

En 1991 ingresa en la Carrera Judicial. Desde 2005 está destinado en la Audiencia Provincial de Pontevedra, a la que accede como especialista en las materias propias de los órganos de lo mercantil, perteneciendo a la primera promoción. En sus más de dieciocho años de actividad profesional ha estado destinado en Llanes (Asturias), Tolosa (Guipúzcoa) y Pontevedra, primero en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº4, siendo elegido Decano de los jueces y juezas de Pontevedra, hasta su concurso a la Audiencia Provincial de Pontevedra en el año 2005.